

Suplica hazer cumplir en todas las cobraciones para  
ellos de las Cuentas en las mismas. Deseo los  
mandatos que cobran de pertenencia a los efectos  
los Remiteu y entreguen a los Receptos de dichos  
nuevas penas de Camara y gastos de Justicia en  
lo qual podan estar ocupados. Se mandó que quando corrieren  
y cobrasen desde el día de la presentacion de esta nuestra  
Carta y havian de aver de cada uno de ellos  
que dicho es ocupados en las cobras de la dicha  
esta nuestra Corte Contando a Razon de dicho legua  
por día de los dichos mandados en que se incluye los dichos  
de los dichos los quales havian y cobras y en donde de  
los y pagados por los Receptos de Camara y Justicia  
ordinarias y de la Real Audiencia y de los dichos  
los lugares donde se mandó de la cuenta y de  
mision que ante ellos se cumpliere. Como de mucho por otras  
ordenanzas y auto acordado por los dichos Receptos  
de Camara y Justicia. Y el dicho como se debe  
los dichos Salarios y Gastos que causaren los dichos  
y pagaren por el dicho de la Cobranza de lo que se cobra  
con hubiere de haberse con los dichos mandados  
de Salario como el contenido en el negocio y de  
cipal no embarazare quise pasado el término de  
nuestra Carta. Y de los dichos mandados que se  
por la dicha Razon los dichos a los dichos.